SUBASTA PÚBLICA COAC 23 DE JULIO No. 09-2024-001

CONVOCATORIA SUBASTA PÚBLICA DE BIENES INMUEBLES

La Cooperativa de Ahorro y Crédito 23 de Julio, de acuerdo con el RGL.GAD-01 REGLAMENTO DE ADQUISICIONES Y DISPOSICIÓN DE BIENES aprobado en octubre 2022, convoca a las personas naturales y jurídicas interesadas en participar en el proceso de venta de los siguientes inmuebles:

TIPO DE	LINDEROS	SUPERFICIE	GRAVAMEN	VALOR DE
BIEN				SUBASTA
EDIFICIO	POR EL NORTE: Lote 21, en la extensión de 17.00 metros; POR EL SUR: Lote 19, en la extensión de 25.00 metros; POR EL ESTE: Avenida 10 de Agosto, en la extensión de 18.000 metros; y, POR EL OESTE: Lote 22 y lote 23, en la extensión de 18 metros.	425 metros cuadrados.	NINGUNO	\$ 627.481,34
OFICINA	POR EL NORTE: Oficina 402, ducto de basura y comedor comunal, en la extensión de 8.06 metros; POR EL SUR: Propiedad particular, en la extensión de 8.06 metros; POR EL ESTE: Avenida 10 de Agosto, en la extensión de 5.50 metros; y, POR EL OESTE: Oficina 401, en la extensión de 5.50 metros.	45.78 metros cuadrados	NINGUNO	\$ 28.324,53

La recepción de los requisitos y condiciones específicas para participar en la subasta pública de se deberá presentar desde 07 de octubre de 2024, hasta el 21 de octubre 2024 desde las 09:00 hasta las 16:30, y se auto convoca para el siguiente día hábil para la apertura de sobres, en la oficina Matriz de la Cooperativa, ubicada en la ciudad de Cayambe, provincia de Pichincha, calles Sucre E1-32 y Juan Montalvo.

Así mismo, se deberá adjuntar a más de la información requerida (nombres y apellidos, número de cédula de ciudadanía o de identidad, Registro Único de Contribuyentes en caso de personas jurídicas, correo electrónico, dirección de domicilio para notificaciones) los siguientes requisitos:

Las posturas se presentarán en sobre cerrado y contendrán:

- a) Los nombres y apellidos completos, o la razón social del oferente.
- b) Copia a color de la cédula de ciudadanía, Registro único de contribuyentes o pasaporte, según fuera el caso.
- c) La oferta suscrita por la persona natural o representante legal.
- d) La indicación del bien de forma individualizada por el que se oferta.
- e) La indicación del valor ofrecido y las condiciones de pago, de haberlas, específicas y detalladas.
- f) El diez por ciento (10%) del valor de la oferta en dinero en efectivo, depósito o cheque certificado y cruzado a la orden de La Cooperativa y la respectiva póliza de seguro que garantice la seriedad de la oferta por el dos por ciento (2%).
- g) La declaración juramentada de que sus recursos provienen de actividades lícitas.
- h) La declaración juramentada, de no encontrarse inmerso en ninguna de las prohibiciones para ejercer sus derechos de participación.

- i) Dirección de correo electrónico.
- j) Dirección del domicilio detallada para notificaciones de la siguiente forma: Calle Principal, Calle Secundaria, Numeración del Bien Inmueble, Referencia, Barrio, Parroquia, Cuidad y Provincia

De conformidad al artículo 89 del reglamento estarán inhabilitados para ofertar: *Podrán* participar en la venta pública de los bienes competentes para la comisión tanto personas naturales como jurídicas que cuente con capacidad suficiente para contratar. Sin embargo, no se aceptará la presentación de ofertas de los representantes de la Asamblea General, los miembros del Consejo de Administración y consejo de vigilancia, Gerente General, el Auditor Interno, los funcionarios y los empleados de la institución, ni sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.

Los interesados en participar podrán conocer los bienes inmuebles en subasta, previa coordinación al siguiente número telefónico:

Teléfono: 0998503804 Ernesto Lemache.

Dirección de nuestra oficina operativa: Amazonas y Juan Pablo Sanz - Oficina Amazonas, coordinación Jefe Comercial.

Período para la inspección de los bienes: Desde el lunes 07 de octubre 2024, hasta el 20 de octubre 2024 desde las 09:00 a.m. hasta las 16:30 p.m.

Al evento de subasta, el oferente deberá acudir solo o con un acompañante; en caso de que el oferente no pueda concurrir personalmente, deberá autorizar debidamente por escrito a otra persona para que pueda participar en el proceso a su nombre.

Los oferentes deberán presentar junto a los requisitos generales y condiciones específicas correspondiente como garantía de seriedad de la oferta, un valor no menor al dos por ciento (2%) del valor de su oferta.

No se admitirá ofertas presentadas fuera de la fecha y hora señalada, esto es el lunes 07 de octubre de 2024, hasta el 21 de octubre 2024 desde las 09:00 hasta las 16:30 en la oficina Matriz de la Cooperativa, provincia de Pichincha, calles Sucre E1-32 y Juan Montalvo, a la secretaria de la comisión de disposición de bienes Ing. Elizabeth Guzmán.

La subasta se realizará solo en la ciudad de Cayambe de manera presencial en la oficina Matriz de la Cooperativa, provincia de Pichincha, calles Sucre E1-32 y Juan Montalvo.

Para conocer el cronograma e información adicional del Proceso de Subasta Pública, es obligación de los oferentes contactarse los teléfonos 02362190 Ext 288.

El oferente ganador pagará todos los valores que por ley se genere por la compra del bien subastado por la COAC 23 de Julio.

El Comité está en la facultad de declarar desierto el concurso por falta de ofertas o si estas no se cumplen con los requisitos establecidos.

Cayambe, 04 de octubre de 2024.

COMISIÓN DE DISPOSICIÓN DE BIENES COAC "23 DE JULIO" LTDA.